

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones Provinciales de Ministerios

Número 1552

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Tesorería General de la Seguridad Social

Tesorería Territorial de Murcia

Unidad de Recaudación Ejecutiva de Murcia

Anuncio de subasta de bienes muebles

Doña María Abellán Olmos, Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social, en la Unidad de Recaudación de Murcia-capital.

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de mi cargo, contra don Angel López Lozano, por débitos a la Seguridad Social, importantes 3.676.107 pesetas de principal, recargos y costas del procedimiento, se ha dictado con fecha 7 de febrero de 1990 la siguiente:

Providencia.—Autorizada por el Tesorero Territorial de la Seguridad Social con fecha 5 de febrero de 1990, la subasta de bienes muebles propiedad del deudor don Angel López Lozano, embargados por diligencia de 28 de diciembre 1988, en procedimiento administrativo de apremio seguido contra dicho deudor, procédase a la celebración de la citada subasta el día 6 de marzo de 1990, a las diez horas, en el local de esta Unidad de Recaudación, sito en Paseo Marqués de Corvera, número 19, bajo, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 137, 138, 139 y 140 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del sistema de la Seguridad Social.

Notifíquese esta providencia al deudor y al depositario. Murcia, 7 de febrero de 1990.—El Recaudador Ejecutivo.

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.º Que los bienes embargados e enajenar son los que al final se describen.

2.º Que los bienes se encuentran en poder del depositario don Angel López Lozano, en el domicilio Carril Torre Molina, Albatalía, donde podrán ser examinados por aquellos a quienes pueda interesar.

3.º Que todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta, fianza al menos del 20 por 100 del tipo de aquella, depósito este que se ingresará en firme en la Tesorería Territorial si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza, origine la ineffectividad de la adjudicación.

4.º Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación, si se hace el pago de los descubiertos.

5.º Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

6.º Que en el caso de no ser enajenados la totalidad de los bienes mencionados en primera o segunda licitación, se celebrará almoneda durante los tres días siguientes al de ultimación de la subasta.

7.º Que el licitador podrá hacerlo con derecho a ceder a terceros, siempre que lo advierta previamente a la Mesa de subasta.

8.º Que las cargas o gravámenes que pudiesen existir sobre los bienes, continuarán subsistiendo a cargo de los rematantes.

9.º Los gastos del impuesto sobre las transmisiones, transporte, desmontaje, etc., serán por cuenta del adjudicatario.

10. Desde su anuncio hasta la celebración de la subasta, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañándose dentro del mismo, fotocopia del D.N.I. del licitador, o, si se trata de extranjero del pasaporte, o de otro documento que acredite su personalidad, consignándose en la Recaudación, junto a aquél, el importe del depósito de garantía. Los sobres se conservarán cerrados por la Mesa y serán abiertos en el acto de remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto.

Descripción y valoración de los bienes

Lote número 1.—Lijadora de bandas transversal automática, marca Wall Hessemán número de motor 6701051 M-10, número fabricación 6701051. Valoración y tipo de subasta: 500.000 pesetas.

Lote número 2.—Grupo de aspiración 10 CV. completo, marca Luis Peris, número 70184. Cortina lacado 130 cm. con electrobombas incorporadas, marca Zur Land, modelo 06, motor número 24937, número fabricación 195. Valoración y tipo de subasta: 300.000 pesetas.

Lote número 3.—Una seccionadora de 360 con incisor, marca Giben, serie número 456 MU, modelo 3.600 y un taladro múltiple automático de seis cabezales, marca Alberti, modelo T-6, serie número 342 MU. Valoración y tipo de subasta: 1.200.000 pesetas.

Lote número 4.—Transfer 250 cm. largo con reductor y cuatro ventiladores para aireación del tinte, marca Algisa número motor 1277997, número fabricación 2486. Una tintadora 130 cm., marca Algisa, modelo Al-T-1, número motor 56458, número fabricación 2482. Una tintadora 130 cm. marca Algisa, modelo Al-T-1, número motor 56.459, número fabricación 2.484. Un Transfer 100 cm., con variador de velocidad, marca Algisa, motor número 32.338. Valoración y tipo de subasta: 200.000 pesetas.

Murcia, 7 de febrero de 1990.—El Recaudador Ejecutivo, María Abellán Olmos.